



HOMOLOGACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO Y FITOSANITARIO MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

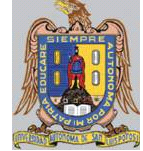
San Luis Potosí, S.L.P., del 5 al 9 de octubre de 2009

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, SINAVEF, tuvo a bien celebrar el curso de Homologación del Sistema de Vigilancia Epidemiológico y Fitosanitario México–Unión Europea; el cual tuvo como objetivo general el fortalecimiento de las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y la UE, y pretende alcanzarse mediante la solidificación de las capacidades de las instituciones y organismos gubernamentales responsables de la aplicación del TLCUEM.



Dentro de este contexto se sitúa el “Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio UE - México” (PROTLCUEM), al cual se le aplicaran herramientas tecnológicas como los sistemas de información geográfica y las técnicas de percepción remota, que constituyen un elemento esencial para cualquier toma de decisión que implique el uso de datos geográficos en el seguimiento espacial y temporal de plagas. Estas herramientas tienen la ventaja de almacenar gran cantidad de información, en forma ordenada para transformarla en información gráfica, con forma de mapas interactivos, georreferenciados para su modificación, ampliación, combinación y manipulación a un bajo costo y de forma rápida.

Además, permiten analizar esa información desde diferentes enfoques metodológicos que pueden, entre otras acciones, establecer escenarios factibles y pronósticos de comportamiento o distribución. Así mismo, se mejora el estudio y monitoreo, útil para la toma de decisiones y la interpretación de la información de las acciones fitosanitarias de campo, para visualizar las dimensiones y la evolución de una plaga en el marco de un mapeo fitosanitario, conjuntando procedimientos, datos geográficos y estadísticos, con los cuales se pueden analizar de manera profunda y ágil las características y relaciones espacio-temporales, así como sus atributos en pro de objetivos variados.



Así, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV), planteó el Término de Referencia **C3A5-6.- Asistencia técnica en manejo y operación de sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta de plagas**, derivado de un estudio comparativo en la misma temática.

Este evento se enmarcó dentro de las líneas estratégicas de la política fitosanitaria que ha establecido la SAGARPA y que se aterrizan dentro del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (SINAVEF), que impulsa la Dirección General de Sanidad Vegetal, conscientes de que la prevención es la mejor estrategia en la protección de los cultivos y en la consecuente preservación del estatus fitosanitario nacional, al integrar y operar sistemas nacionales de vigilancia epidemiológica para detectar y atender en forma oportuna los brotes de plagas, así como factores de riesgo que afecten el patrimonio agrícola.

Objetivo:

- ✓ Homologar criterios para un mejor entendimiento en la operación de sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta de plagas que fortalezcan la vigilancia epidemiológica fitosanitaria en México por medios informáticos a través de las acciones que realiza el SENASICA vía la Dirección General de Sanidad Vegetal en coordinación con las Jefaturas del Programa de Sanidad Vegetal y Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal.
- ✓ Perfilar el desarrollo de metodologías y esquemas de trabajo estandarizados en sistemas de vigilancia, monitoreo y alerta de plagas con herramientas geomáticas que promuevan y faciliten el uso, análisis, interpretación e integración de la información geográfica con acciones fitosanitarias en la creación de un mapeo fitosanitario digitalizado, para el pronóstico de plagas agrícolas como herramientas en la resolución de estudios de caso.



Los participantes contaron con elementos técnicamente sustentados para correlacionar:

- ✓ La vigilancia, monitoreo y alerta fitosanitaria mediante la implementación de sistemas de información geográfica y técnicas de percepción remota vinculadas con bases de datos georreferenciadas.
- ✓ Efectuar el seguimiento fitosanitario en la propagación y dispersión de plagas reglamentadas mediante criterios técnicos de regionalización epidemiológica.
- ✓ Diseño y desarrollo de proyectos de base geográfica que proporcionen elementos técnicamente sustentados en la toma de decisiones.